



RESOLUCIÓN EXENTA Nº: 422/2022

MODIFICA RESOLUCIÓN EXENTA Nº 1789/2021, QUE APRUEBA BASES Y LLAMA A CONCURSO "ESPECIAL DE EJECUCIÓN TEMPRANA POR EMERGENCIA AGRÍCOLA, REGIÓN DE VALPARAISO" DEL SISTEMA DE INCENTIVOS PARA LA SUSTENTABILIDAD AGROAMBIENTAL DE LOS SUELOS AGROPECUARIOS DE LA REGIÓN DE VALPARAISO, TEMPORADA 2022.

Quillota, 25/03/2022

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley Nº 18.755, que establece normas sobre el Servicio Agrícola y Ganadero; la Ley Nº 20.412 de 2010, que establece un Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios; el D.S. Nº 51, de 2012, del Ministerio de Agricultura, que fija el reglamento de ejecución de la Ley Nº 20.412; la Ley Nº 21.395, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año 2022, que estableció la partida presupuestaria institucional con el objeto de ejecutar el Programa Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios; la Resolución Exenta Nº1789/2021, de esta Dirección Regional, que aprueba las bases técnicas para el Concurso Nº1/2022; la Resolución Nº 7, de 2019, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón, y las facultades que invisto como Director Regional del Servicio Agrícola y Ganadero de la Región de Valparaíso, en virtud de la Resolución Exenta RA 240/958/2021 de 20 de septiembre de 2021, de la Dirección Nacional del Servicio.

CONSIDERANDO:

1. Que, mediante la Resolución Exenta Nº 1789/2021, de 14 de diciembre de 2021, se aprueba las bases técnicas y se llama a concurso "Especial de Ejecución Temprana por Emergencia Agrícola, Región de Valparaíso", del Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios de la Región de Valparaíso, Temporada 2022.
2. Que, por razones operativas es necesario postergar la fecha de cierre del Concurso Nº1/2022, y por tanto, realizar las modificaciones necesarias en las Bases Técnicas aprobadas por dicha resolución.

RESUELVO:

1. **Modifícase** el documento denominado "**BASES TÉCNICAS PARA EL CONCURSO ESPECIAL POR EMERGENCIA AGRÍCOLA REGIONAL, OPERACIÓN TEMPRANA REGIÓN DE VALPARAÍSO 2022**", aprobado por Resolución Exenta Nº1789/2021, de esta Dirección Regional, de la siguiente forma:
 - o Numeral 5 del documento (página 14), específicamente, la fecha de cierre del Concurso Nº1/2022, disponiendo como **nueva fecha de cierre el día jueves 14 de abril de 2022 a las 16 horas**.
2. En todo lo no modificado por el presente acto administrativo, permanece vigente la Resolución Exenta Nº1789/2021, antes citada.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE



**LEONIDAS ERNESTO VALDIVIESO SOTOMAYOR
DIRECTOR REGIONAL SAG REGIÓN DE
VALPARAÍSO**

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
Bases Técnicas 2022	Digital	Ver		

MOS/MMH/CFP

Distribución:

- Felipe Avendaño Perez - Jefe División Protección de los Recursos Naturales Renovables - Oficina Central
- Rodrigo Patricio Osorio Hermosilla - Coordinador Nacional SIRSD-S SIRSD-S - Oficina Central
- Miriam Liliana Orellana Segovia - Encargada Regional (S) Recursos Naturales Renovables, Región de Valparaíso - Oficina Regional Valparaíso
- WALTER FREDDY DIAZ SALINAS - Jefe (S) Oficina Sectorial Quillota - Oficina Regional Valparaíso
- Marco Antonio Soriano Carreño - Jefe Oficina Sectorial Petorca - Oficina Regional Valparaíso
- María Laura Berrios Torres - Jefa Oficina Sectorial Los Andes - Oficina Regional Valparaíso
- Mauricio Enrique Rodríguez Tirapegui - Jefe Oficina Sectorial San Felipe - Oficina Regional Valparaíso
- Eric Marcelo Guital Alarcón - Jefe Oficina Sectorial San Antonio - Oficina Regional Valparaíso
- Luis Alberto Celedon Montenegro - Jefe (S) Oficina Sectorial Valparaíso - Servicio Agrícola y Ganadero - Oficina Regional Valparaíso
- Alejandra Fernanda Zavala Veliz - Secretaria Recursos Naturales Renovables, Región de Valparaíso - Oficina Regional Valparaíso
- INTERESADOS SIRSD-S

SAG Región de Valparaíso - Freire 765



El presente documento ha sido suscrito por medio de firma electrónica avanzada en los términos de la Ley 19.799
Validar en:
<https://ceropapel.sag.gob.cl/validar/?key=119507810&hash=03c1c>